**GSH CAPITAL S.A.**

Constitución. 1) Gerardo Javier Horcada, 2/04/1968, DNI 20.185.578, CUIT 20-20185578-1; y María Fernanda Álvarez, 9/07/1976, DNI 25.316.717, CUIT 27-25316717-9; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. de Los Lagos 5850, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 205 del 16/09/2019, folio 794 del Registro 1438 de CABA. 3) GSH CAPITAL S.A. 4) Av. Santa Fe 3778, piso 9º, Of. 902, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros y/ o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) realizar operaciones financieras en general; b) realizar aportes de capital y/o inversiones de capital a particulares y/o a sociedades constituidas y/o a constituirse; c) realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar préstamos personales, hipotecarios y prendarios con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; d) desarrollar órdenes de compra, tarjetas de beneficios, tarjetas de compra y tarjetas de crédito; e) comprar, vender y/o negociar acciones, títulos públicos y/o privados, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; f) participar y/o realizar fideicomisos de todo tipo cuyo objeto esté vinculado con las actividades descriptas; g) participar en empresas de cualquier naturaleza de manera directa y/o mediante la creación de sociedades por acciones y/o uniones transitorias de empresas y/o joint ventures y/o consorcios; h) realizar factoring y leasing financieros; i) comercializar para terceros préstamos personales, prendarios, hipotecarios, planes de ahorro previo para la compra de automotores y/o de viviendas, órdenes de compra, tarjetas de beneficios, tarjetas de compra y tarjetas de crédito; j) Ofrecer y prestar servicios de gestoría comercial y/o financiera a personas físicas y/o a personas jurídicas; k) Ofrecer y prestar a personas físicas y/o jurídicas, el servicio de pagos y de cobranzas por cuenta de terceros; l) ejercer representaciones y mandatos relacionados con las actividades descriptas; y m) prestar toda clase de servicios relacionados con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra ley que requiera del concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacione directa o indirectamente con su objeto social.- 6) 99 años. 7) $ 100.000.- 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Presidente: Gerardo Javier Horcada; Director Suplente: María Fernanda Álvarez; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3778, piso 9º, Of. “902”, CABA. 9) Representación legal: El Presidente. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 16/09/2019 Reg. Nº 1438.- Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2019 N° 71582/19 v. 23/09/2019

***Fecha de publicacion:*** *23/09/2019*